



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 06.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios a los dos días del mes de abril del 2015, se realizó la primera "sesión Ordinaria" presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del Gappes y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y análisis del oficio enviado por la Contraloría General del Estado sobre las prohibiciones en las Festividades de las Parroquias.
5. Resolución sobre la ejecución del Proyecto Rescate Cultural del Aniversario de la Parroquia.
6. Intervención del técnico de la Asociación Gobiernos Parroquiales sobre el Presupuesto Referencial de la Cancha de uso múltiple Comunal Balsareña.
7. Analisar y resolver sobre el presupuesto no ejecutado del año 2014.
8. Asuntos Varios.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales se procedió al desarrollo del mismo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DESARROLLO.

I. Quorum reglamentario y registro de asistencia.

La Srta. Secretaria realiza, el debido registro de asistencia constataando la presencia de todos los señores vocales.

Sr. Ramón Cobena
Presidente

Sr. José Ordóñez
Vicepresidente.

Sr. Juan Morales
III Vocal

Sra. Yolanda Solórzano
IV Vocal.

Sr. Jesús Placencia
V Vocal.

II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobena da un cordial saludo a los señores vocales contadora, el Lic. Ney Cedeno miembro del Consejo de Planificación, Sr. Milton Taleros presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Parroquia, agradeciendo por la presencia en el día de hoy, que les puntos a tratar el día de hoy se los debata de la mejor manera y que lo resuelto sea para beneficio de la Parroquia.

y con estas palabras dejó por instalada la sesión siendo las 14:35 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La Srta. Ana Jama Contadora da lectura del acta N° 05 del día 23 de marzo del 2015.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los señores vocales el acta leído.

La que se aprueba y se firma por los señores vocales y el Sr. Presidente.

IV. Lectura y análisis del oficio enviado por la Contraloría General del Estado Sobre las prohibiciones en las Festividades de la Parroquia.

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ La Contadora Ana Jama hace la debida entrega a cada uno de los vocales del documento enviado por contraloría donde hace conocer que no se puede efectuar gastos destinados a la realización de eventos relacionados con aniversario entre estos los gastos para el desfile cívico y transportación de militares, advenir gastos para contratar artistas nacionales, disco móvil, luces, gastos de las señoras que participan en la elección de reinas, así como gastos de movilización de especies agrícolas, recursos para ágashos, fiestas, festejos públicos.

✓ También hace conocer que estuvo averiguando en contraloría donde me hicieron conocer que este documento es válido para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

✓ De igual manera el Ing. Darwin Copara de la Asociación de ZENAGUPARE hace conocer que basado en el Art. 17 del Código de finanzas pública está estipulado lo que está emitido en el documento enviado por la Procuraduría del Estado.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que lo que necesitamos es que nos quie para poder realizar nuestras fiestas basadas en lo que nos permita las leyes y reglamentos, y que cada comisión realice y haga la debida gestión y se pueda conseguir aportes de las Instituciones para incentivar a los diferentes participantes.

✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia agradece al Ing. Darwin Copara por dar a conocer las prohibiciones para así no volver a cometer el mismo error, y que cada comisión debemos trabajar conjuntamente para que las festividades sean de lo mejor y lo que debemos hacer es un convenio con el Municipio para la realización de nuestras fiestas.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Salazar de igual manera agradece por la intervención del Ing. en cuanto a las fiestas y de mi parte apoyo a que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



se realice el convenio con el Municipio para que se realicen las fiestas.

✓ Pide la palabra el Lic. Ney Cedeño miembro del Consejo de Planificación el cual manifiesta estar de acuerdo en que se realice el convenio con el Municipio.

✓ Toma la palabra el Sr. Milton Palacios de igual manera manifiesta que si eso dice la ley no se debe violentar y agradece al abogado de CONAGOPARE por su participación y apoya la resolución de los vocales.

✓ El Sr. Presidente manifiesta que lo que debemos hacer es elaborar el proyecto y enviarlo a las autoridades competentes como es el Municipio y el Consejo Provincial.

V. Resolución sobre la ejecución del Proyecto Rescate Cultural del Aniversario de la Parroquia.

De acuerdo a lo mencionado en el punto anterior los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que el proyecto Rescate Cultural por el aniversario de la Parroquia lo ejecute el municipio.

VII. Intervención del Técnico de la Asociación Gobiernos Parroquiales sobre el presupuesto referencial de la Cancha de uso Múltiple Comunidad Balsareña.

✓ Toma la palabra el Ing. Raúl Yazuma y da a conocer detalladamente sobre el incremento de la partida presupuestaria referencial de la Cancha del Recinto Balsareña basándose en los parámetros técnicos de acuerdo a la topografía del terreno y la distancia por eso se incrementa el presupuesto relacionado con el costo de otras canchas múltiples.

✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales manifestando que si la cancha de uso se le considera muro de protección para evitar que la cancha se dañe por el relleno, y pide que se haga la socialización en el recinto para dar a conocer porque existe el incremento de dicha obra.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Milton Palacios manifiesta que toca ver que si esa era la necesidad de la comunidad y que la comunidad debe involucrarse en la construcción en mingas y que todo no debe salir de los Gobiernos Autónomos.

De igual manera que se puede considerar la reducción de la cancha para que alcance el presupuesto.

✓ El Sr. Ramón Cobaña manifiesta que como Gobierno Parroquial si se va a construir algo se lo debe hacer con todas las especificaciones técnicas por que los recursos del estado no son para malgastarlos y la comunidad debe de quedar satisfecha con la obra recibida.

✓ Toma la palabra el Lic. Ney Cedeño da un cordial saludo y manifiesta que las obras que se dan en las comunidades se las debe socializar entre la Comunidad, Gobierno Parroquial, Municipal y Provincial para poder invertir de manera planificada.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que la Comunidad hay que hacerle que participe de las obras y para eso se debe mantener una reunión antes de ejecutar la obra.

✓ La Sra. Yolanda Salazar toma la palabra y apoya a la moción de los señores vocales.

VII. Analizar y resolver sobre el presupuesto no ejecutado del año 2014.

SOBRANTE AÑO 2014		DESGLOSE DE LA CUENTAS QUE SOBRO EN EL AÑO 2014.			
Cuentas por pagar al IESS					1440.12
Cuentas por pagar al SRI					18884.78
Cuentas por pagar a la Contraloría General del Estado.					425.40
Cuentas por pagar al Ing. oto Consultor del Alcantarillado					33600.00
Cuentas por pagar a Edwin Romero contratista del Parqueadero del vehículo					3763.85
Incremento de la partida para la contratación de la consultoria para la actualización del PDOT del GADPRGF					13.000
Construcción de	4	250.00	500.00	60.00	560.00
Formación de grupos autóctonos de	2	300.00	600.00	72.00	672.00

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



QUEDANDO ASI APROBADO EL PRESUPUESTO DEL
AÑO 2015.

GAD:	GAD Parroquial Rural General Farfan	Tipo asiento:	PRESUPUESTO INICIAL
Ejercicio Fiscal:	Ejercicio 2015 General Farfan	Numero asiento:	1
Detalle:	Presupuesto Inicial al 01/01/2015 del GADPRGF	Fecha:	01/01/2015
		Estado:	CUADRADO
Partida	Descripción	Debe	Haber
180608000301	Aporte MEF del 30% para gasto Corriente	104068,05	0
280402000502	Aporte de la Ley 010	130778	0
280608000501	Aporte del MEF 70% inversion	242825,46	0
370101000101	Saldo del BCE al 31/12/2014	161003,16	0
510105000401	Remuneraciones Unificadas	0	52360,8
510106000402	Salarios unificados	0	13252,68
510203000403	Decimotercer Sueldo	0	5467,74
510204000404	Decimocuarto Sueldo	0	3186,06
510601000405	Aporte Patronal	0	7972,06
510602000406	Fondos de Reservas	0	4246,61
530101000408	Agua Potable	0	500
530104000409	Energía Eléctrica	0	504
530105000410	Telecomunicaciones	0	350
530204000411	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0	200
530405000412	Mantenimiento de Vehículo	0	500
530704000414	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0	200
530803000413	Combustibles y Lubricantes	0	500
530804000415	Materiales de Oficina	0	100
530805000416	Materiales de Aseo	0	100
530813000417	Repuestos y Accesorios	0	896
570201000419	Polizad e Fidelidad	0	232,1
570203000418	Comisiones Bancarias	0	80
580102000420	Retencion del 5 por mil Contraloria	0	2580
580104000421	1% a Favor de la Conajupare	0	3480
580104000422	2% a Favor de la Asoc. de Conagopare Sucumbios	0	6960
580406000407	Aporte al IECE	0	400
730202020603	Fletes y Maniobras	0	888

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



730204020605	Gastos para la rendición de Cuentas	0	4134,16
730205020607	Apoyo para el rescate cultura del San Isidro Labrador perteneciente a la parroquia	0	1500
730299020601	Mantenimiento de Áreas Verdes perteneciente a la Parroquia	0	2000
730299040103	Otros proyectos Generales	0	19000
730299060101	Apoyo a los niños de la Parroquia	0	8094,18
730299060102	Apoyo a los Adultos mayores y con Capacidades Especiales	0	8094,18
730299060103	Apoyo a madres solteras embarazadas	0	8094,18
730404020610	Mantenimiento de Aires acondicionados del GADPRGF	0	600
730405020611	Vehículo	0	1800
730599060203	Alquiler de trajes folklórico	0	68
730601010101	Contratación de Consultoría para la Actualización del PDOT del GADPRGF	0	20000
730604080101	Fiscalizaciones e inspecciones Técnicas	0	2083,16
730702020501	Pago por el Arriendo del Software de contabilidad Gubernamental	0	560
730803030102	Combustibles y Lubricantes	0	500
730811020602	Materiales de construcción general	0	5000
730811060201	Implementos y mantenimientos de áreas deportivas y recreativas	0	1600
730811060202	Minada y cargada de material pétreo	0	4332
730813020604	Repuestos y accesorios	0	3200
730899020609	Apoyo para el Proyecto del fortalecimiento ambiental dentro de la Parroquia	0	3000
730899040105	Compra de bombas para proyectos Piscícola	0	1000
731408020606	Compra de Instrumentos artísticos culturales y ancestrales para el Recinto 5 de Agosto	0	2500
731512040101	Ejecucion del Proyecto Porcino	0	20000
731512040104	Ejecución del Proyecto porcino para el Recinto Bellavista y 5 de Abril	0	12000
731515040102	Proyecto de caña de Azucar en el Recinto 5 de Agosto	0	10000
750105030101	Mantenimiento de las vías pertenecientes a los diferentes Recintos	0	4000

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FAFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



750107020101	Construcción de una Cancha de Uso multiple en el Recinto la Balsareña	0	53721,9
750107020102	Construcción de los Graderios en el Estadio de la Parroquia	0	11000
750107020201	Construcción de un centro Integral Comunitario de la Parroquia	0	90000
750107020202	Construcción de una Bateria Sanitaria en el Puente Internacional	0	27000
750107020203	Construcción de una Bateria Sanitaria en el Recinto Fuerzas Unidas	0	20000
750107020204	Construcción de Vicerias en el Recinto el Vergel, Monterrey, 9 de Marzo y Corazon Orence perteneciente a la Parroquia	0	24000
750107020205	Construcción de la Sala de Velacion del cementerio de la Parroquia de General Farfan	0	35000
750107020206	Pozos perforado en el Recinto Proyecto San Miguel	0	6000
750107020207	Pozo perforado en la Comunidad 1 de Mayo	0	6000
750501020103	Adecantamiento de la Casa Taller en el Recinto 9 de Marzo	0	5514,22
750501020301	Adecantamiento de la casa taller del Recinto 5 de Agosto	0	4000
750501020302	Adecantamiento de la casa taller del Recinto Tres Palmas	0	5000
750501020303	Adecantamiento de la parte de atrás del Coliseo de la Parroquia	0	5927,94
750501020304	Adecantamiento del Aprocel ubicado en la Parroquia	0	5000
750501020305	Adecantamiento del malecón de la Parroquia de General Farfan	0	7853,3
750501020306	Pintura de las aceras y bordillos de las Calles principales perteneciente a la cabecera Parroquial	0	2000
770102020502	Tramites de matriculacion Vehicular	0	100
770199020608	Trámites para la legalización de terrenos, escrituración para el GADPRGF	0	2000
770201020503	Seguro para el vehiculo del GADPRGF	0	1000
770201020504	Seguro para Activos fijos del GADPRGF	0	5000
840103020405	Mobiliarios	0	5000
840104020402	Compra de camaras digitales	0	672
840104020403	Compra de disco duro externo y memorias internas para cámaras digitales	0	250
840104020406	Compra de Aire acondicionado para el GADPRGF	0	1500
840105020407	Adquisición de un Bote	0	7000
840107020401	Página Web Institucional	0	672
840107020404	Compra de computador portátil para Tesorería	0	1233,25
970101000201	Cuentas por pagar al IESS	0	1440,12
970101000202	Cuentas por pagar al SRI	0	18884,78
970101000203	Cuentas por pagar a la Contraloría General del Estado	0	425,4
970101000205	Cuenta por pagar al Ing Oto Consultor del Alcantarillado	0	33600
970101000206	Cuenta por pagar a Edwin Romero contratista del Parqueadero del vehículo	0	3763,85
Totales:		638.674,67	638.674,67

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ De igual manera El Sr. Ramón Cobena hace conocer sobre el adecentamiento del malecón que tenemos una partida de 3.000 y una vez realizada la inspección técnica esta presupuestado por un valor de 7.883.28 incluido el IVA por lo que solicito a ustedes Señores Vocales se incrementa el saldo 4853.28 lo que pongo a consideración de ustedes compañeros.

✓ La Sra. Yolanda Salórzano manifiesta que la presidenta del Barrio Central debe coordinar por lo menos 1 vez a la semana para que se realice la limpieza ya que se encuentra en pesimas condiciones.

✓ Pide la palabra el Sr. Ramón Cobena y manifiesta que en mantenimiento de áreas públicas es nuestra competencia yo habia contratado una persona para que hiciera la limpieza un día a la semana y nosotros pagar con fondos de mantenimiento de áreas verdes y la misma que trabajo cuatro días y se retiró.

✓ El Sr. Milton Palacios manifiesta que se debe socializar para que se consentieren y se mantenga el área limpia.

✓ La Sra. Contadora Ana Juma manifiesta que al momento de entregar la obra al Barrio Central se lo haga mediante un acta de compromiso para el cuidado y mantenimiento del área.

✓ El Sr. Ney Cedeno manifiesta que se debe concientizar mediante informativos a los estudiantes en las diferentes instituciones y pueblo en General de la Parroquia.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Hacena y manifiesta que aprueba el incremento de la partida para el adecentamiento del malecón.

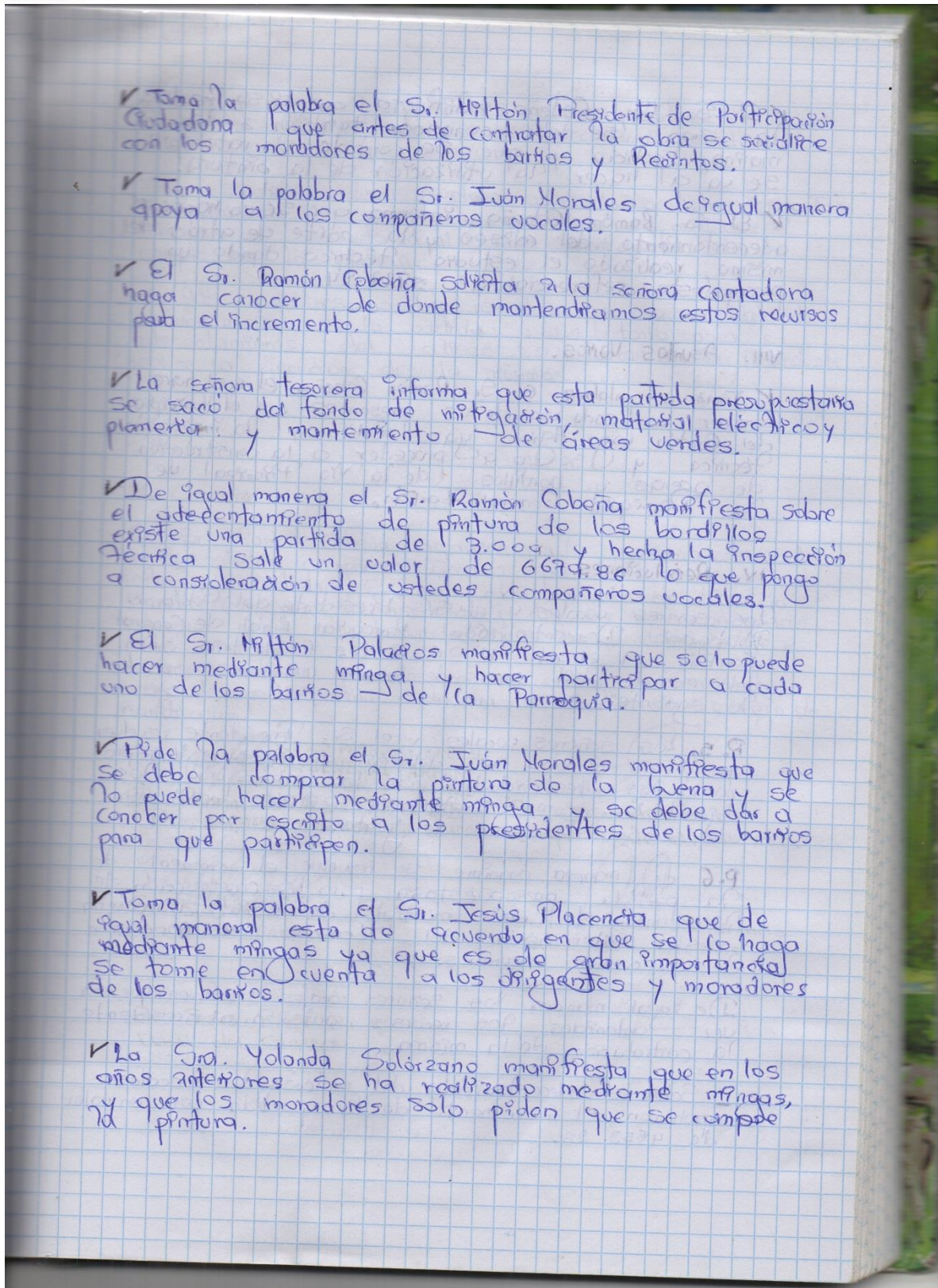
✓ La Sra. Yolanda Salórzano manifiesta estar de acuerdo pero que siempre y cuando los moradores del barrio

✓ El Sr. Ney Cedeno miembro del Consejo de Planificación apoyo de igual manera el incremento de Partida y que se Utes haga mediante un acta de compromiso.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. Milton Presidente de Participación Ciudadana que antes de contratar la obra se socialice con los moradores de los barrios y Recintos.

✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales de igual manera apoya a los compañeros vocales.

✓ El Sr. Ramón Cobena solicita a la señora Contadora haga carocer de donde mantendríamos estos recursos para el incremento.

✓ La señora tesorera informa que esta partida presupuestaria se saca del fondo de mitigación, material eléctrico y planear y mantenimiento de áreas verdes.

✓ De igual manera el Sr. Ramón Cobena manifiesta sobre el adelantamiento de pintura de los bordillos existe una partida de 3.000 y hecha la inspección técnica sale un valor de 6679.86 lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.

✓ El Sr. Milton Palacios manifiesta que se lo puede hacer mediante minga y hacer participar a cada uno de los barrios de la Parroquia.

✓ Pide la palabra el Sr. Juan Morales manifiesta que se debe comprar la pintura de la buena y se no puede hacer mediante minga y se debe dar a conocer por escrito a los presidentes de los barrios para que participen.

✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia que de igual manera esta de acuerdo en que se lo haga mediante mingas ya que es de gran importancia se tome en cuenta a los dirigentes y moradores de los barrios.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que en los años anteriores se ha realizado mediante mingas, y que los moradores solo piden que se cambie la pintura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Ney Cedeño manifiesta que si se realiza la minga se debe convocar también a la marina, Policía y que se controle el rato que se va a hacer la utilización de la pintura.

✓ El Sr. Ramón Coboña informa que se va hacer el adecuamiento del adpseo y la parte de atrás del mismo, realizado el estudio técnico dando un presupuesto referencial de 5927.94.

VIII. Asuntos Varios.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Coboña el cual hace conocer a cada uno de los presentes que el Municipio del Cantón Lago Agrio ya realizaron la inspección técnica y se va a proceder a la construcción de aceras y bordillos de la vía Principal de la Parroquia General Farfán.

IX. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acto N° 06 a los veintitres días del mes de abril 2015 de manera unánime se resuelve lo siguiente:

P.5. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que los 20.000 mil dólares que aporta el Municipio para las festividades de la Parroquia los ejecute la misma institución, mediante resolución del sector de sero de junta.

P.6 de manera unánime se resuelve el incremento de la partida presupuestaria para la construcción de la cancha de uso múltiple del Recinto Balasena previa intervención del Técnico de la Asociación de CONCURARE SUCUMIOS.

De igual manera los señores vocales resuelven que una vez dotados los recursos autorizar al presidente la contratación de la misma.

Sobre el adecuamiento del malecón los vocales aprobaron el incremento de la partida con un valor de 4853.28.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



De igual manera los señores vocales autorizan al Sr. Presidente de la Contratación del adecentamiento del malecón.

Los señores vocales resuelven sobre la partida presupuestaria de pintada de aceras y bordillos se realice en compra de la pintura.

Y los señores vocales resuelven que una vez obtenido el incremento de la partida presupuestaria para el adecentamiento del coliseo autorizaran al Sr. Presidente realice la ejecución de la misma.

X. Clausura.

El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales, presidente del Consejo de Participación Ciudadana, Sr. Ney Cedeño miembro del Consejo de Palabras de su asistencia el día de hoy con estas veinte minutos.

Y para constancia firman los señores vocales, Sr. Presidente, Consejo de Participación Ciudadana y miembro de Consejo de Participación.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL "GENERAL FANFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169

Sr. Ramón Cobena
Presidente del GADPRF

Sr. José Ordóñez
Vicepresidente del GADPRF

Sra. Yolanda Solórzano
Vocal del GADPRF

Sr. Jesús Placencia
Vocal del GADPRF

Sr. Ney Cedeño
Miembro Consejo Participación

Sr. Milton Palacios
Miembro del Consejo Participación Ciudadana